

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 375 316**

51 Int. Cl.:  
**A41B 11/02** (2006.01)  
**A41B 11/14** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **08719309 .0**  
96 Fecha de presentación: **28.02.2008**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2120618**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **25.11.2009**

54 Título: **LEOTARDOS TÉCNICOS PARA USO EN INVIERNO.**

30 Prioridad:  
**02.03.2007 IT CR20070001 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**28.02.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**28.02.2012**

73 Titular/es:  
**NEMAR SPA**  
**VIA CAVOUR 141**  
**25011 PONTE SAN MARCO DI CALCI, IT**

72 Inventor/es:  
**EOLI, Andrea**

74 Agente: **de Elzaburu Márquez, Alberto**

**ES 2 375 316 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Leotardos técnicos para uso en invierno.

5 La invención se refiere al campo de los leotardos técnicos para uso en invierno, particularmente apropiados si se utilizan para deportes tales como el esquí, snowboard, ciclismo, etc..., o de manera más general, si se utilizan artículos para vestir en actividades de tiempo libre o físicas, etc.

Para actividades al aire libre o deportes de invierno, típicamente el esquí, se conoce el uso de las llamadas mallas, tanto para hombre como para mujer, que normalmente cubren desde la cintura hasta los tobillos.

Además de estas mallas, normalmente se visten medias o calcetines bastante gruesos.

10 El documento US 5 603 232 A expone una combinación de protectores de pies/medias en el que el protector se lleva debajo de los calcetines de cualquier longitud y comprende partes de tejido de felpa para proporcionar protección sólo a los pies del usuario mientras que proporciona la misma apariencia de un calcetín sólo.

La invención está destinada a exponer un aprendizaje más práctica en comparación con el uso combinados de leotardos y medias, en particular para aquellos que practican deportes de invierno como el esquí, snowboard, etc.

15 Considerando que las prendas de deporte o actividades físicas están fácilmente sometidas a desgaste, o destinadas a proteger del contacto continuo no intencionado con otras prendas (zapatos, botas de esquí, etc.), la invención también tiene el alcance de realizar leotardos que tengan una resistencia específica para actividades particulares.

Tales objetivos se consiguen mediante los leotardos técnicos para uso en invierno como los reivindicados en la Reivindicación 1.

20 Los leotardos básicamente comprenden leotardos unidos con dos calcetines de rodilla, que tienen al menos felpa parcialmente, media felpa, tejido, unidos para crear un artículo global.

La definición de "tejido genérico" se refiere a cualquier tejido conocido en el estado de la técnica y adecuado para leotardos: como un ejemplo no limitativo, algunos tejidos posibles son tejidos de jersey, falso calado, elástico, panal de miel, punto doble, etc...

25 Un tejido de felpa está situado al menos en parte de los calcetines de rodilla de los leotardos, de acuerdo con el uso. Preferiblemente, dicho tejido es utilizado para las partes que se suponen que están más sometidas a esfuerzos debido a la fricción y/o más sometidas a desgaste.

30 Con más detalle, los leotardos pueden estar expresamente facturados en versiones para un deporte o una actividad específicos, como esquí, snowboard, etc. con regiones con tejido de felpa localizado en las posiciones más sometidas a esfuerzos dependiendo de los movimientos y el posible equipamiento utilizado para dicho deporte o actividad.

El tejido de felpa también puede estar provisto en ciertas regiones de la parte superior de los calcetines de leotardos. De este modo, de acuerdo con las realizaciones equivalentes de la invención, la parte de mallas está realizada sólo o principalmente con tejido genérico, pero algunas regiones (rodillas, ingles, parte de las nalgas, etc.) están provistas de tejido de felpa.

35 Los leotardos de acuerdo con la invención pueden estar fabricados con cualquier tipo de tejido natural o sintético mediante cualquier método conocido en el sector textil (técnica anterior). También se puede realizar para hombre, mujer o niño.

El artículo resulta ser realmente práctico y una prenda técnica cómoda tanto para tiempo libre como para deportes (actividades).

40 Las ventajas serán más evidentes de la siguiente descripción detallada y con la ayuda del dibujo adjunto de la Fig. 1 que muestra un ejemplo no limitativo de los leotardos de acuerdo con la invención.

La fig. 1 muestra un par de leotardos generalmente indicados con el número 1, que comprende una parte superior de mallas 2 y una parte inferior que termina con dos calcetines de rodilla 3, tejidos con la parte superior de mallas 2 para crear un único artículo.

45 La parte 2 tiene un tejido genérico, similar a un tejido de jersey, falso calado, etc...

Los calcetines de rodilla 3 tienen al menos parcialmente tejido de felpa, situado de acuerdo con el moldeo y el uso de los leotardos.

50 El ejemplo muestra regiones 4 que tienen tejido de felpa, o medio tejido de felpa, y regiones 5 que tienen tejido genérico: las regiones 4 están localizadas en zonas (dedos, palones, etc.) que están más sometidas a desgaste, mientras que las regiones 5 corresponden a la parte trasera de los dedos o sobre los tobillos.

También la parte de mallas 2 puede estar provista de tejido de felpa en ciertas zonas. Por ejemplo, el área alrededor de las rodillas, que normalmente está más sometida a esfuerzos, se puede reforzar mediante tejido de felpa.

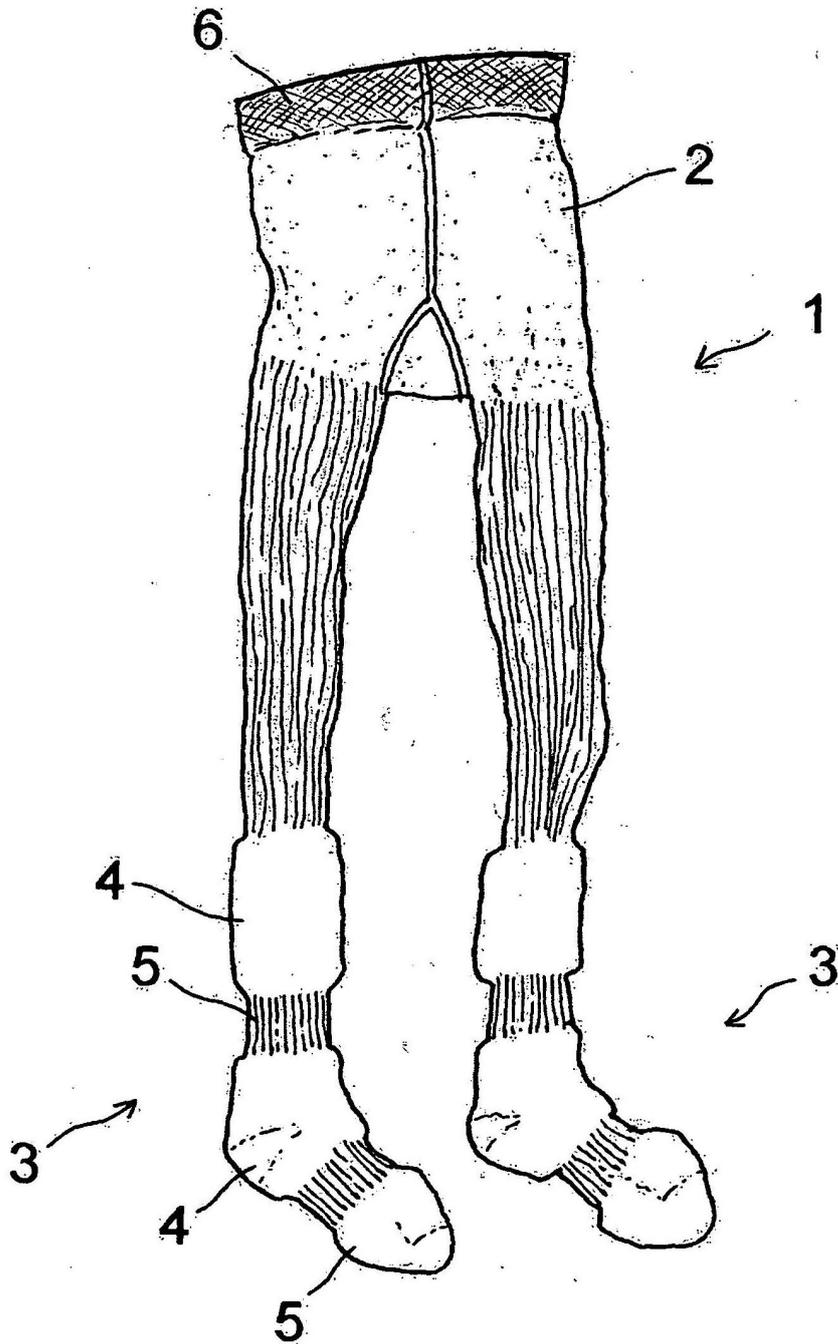
La parte superior está provista de un elástico 6 que puede estar tejido o aplicado.

5 El tejido de felpa, de acuerdo con la técnica anterior del sector textil, se puede obtener usando las mismas hebras del tejido genérico o incluso con hebras adicionales.

Los leotardos de acuerdo con la invención se pueden fabricar con cualquier material natural o sintético, utilizando cualquier disposición adecuada para tal tipo de prenda, por ejemplo, diseñada o con dibujo jacquard.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Unos leotardos técnicos (1) para utilizar en invierno, que comprenden una parte de mallas superior (2) que tiene principalmente tejido genérico, y una parte de calcetín de rodilla (3) realizada al menos parcialmente, con tejido de felpa, en los que la parte de calcetín de rodilla inferior (3) está provista de regiones que tienen tejido de felpa (4) y regiones que tiene tejido genérico (5), caracterizados porque dicha parte de mallas superior (2) y dicha parte de calcetines de rodilla inferior están tejidas juntas formando una única prenda, y las regiones que tienen tejido de felpa están dispuestas también en la parte de mallas superior (2).
- 10 2. Los leotardos técnicos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque las partes que tienen tejido de felpa están localizadas dependiendo del uso supuesto para los mismos leotardos y en particular en las zonas más sometidas a desgaste.



**FIG. 1**